

61(46.813)66

BOLETÍN
DEL
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Año XIV.—Núm. 163  Publicación mensual  OCTUBRE 1934

Manuel Caballero
Médico-Dentista

Braulio Laportilla, 6 pral. (Esquina a Góngora) Córdoba

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO PUERIS

- Anticatarral Thayma**
- Febrífugo Thayma**
- Licor Thayma (Laxante)**
- Eudinol (Tónico) Elixir e inyectable**

Pidan muestras a Manuel González-Meneses
CABRA (Córdoba)

Vulvovaginitis Trófica de la Menopausia

LOS emplastos de Antiphlogistine influyen favorablemente en la vulvovaginitis trófica de la menopausia, afección frecuente que hace su aparición después de la menopausia natural o de la castración quirúrgica.

Gracias a su alto contenido de glicerina y a los ingredientes sinérgicos que entran en su composición, la Antiphlogistine obra como un agente analgésico, osmótico, hiperémico y descongestivo, que disminuye la tensión de los tejidos inflamados y alivia el dolor. Los emplastos de Antiphlogistine son casi siempre suficientes para aliviar el prurito y las sensaciones irritantes, que caracterizan este estado.

*Muestra y
literatura a
solicitud*

ANTIPHLOGISTINE

THE DENVER CHEMICAL MFG. COMPANY
163 Varick Street, Nueva York, E. U. A.

**Agentes exclusivos de venta para toda España:
Hijos del Dr. Andreu, Folgerolas, 17.—BARCELONA.
La "Antiphlogistine" se fabrica en España**

BOLETÍN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO XIV.—NÚMERO 163  15 DE OCTUBRE 1934

Publicación mensual, gratuita para los señores Colegiados

DIRECCIÓN: Señor Presidente del Colegio	REDACCIÓN Y ADMÓN.: Oficinas del Colegio Plaza de la República, sin número	REDACTORES: Todos los señores Colegiados
--	--	---

—> SUMARIO <—

Miscelánea.—*Oscuras síndromes endocrino-simpáticas: Pelada*, por Octavio Ruiz Santaella.
Congresos internacionales.—*El Comité de Titulares*.—*El ingreso de tuberculosos pulmonares en los sanatorios*.—*Asamblea de Médicos ferroviarios*.—*Aspectos profesionales de la implantación de el Seguro de enfermedad en relación con las Beneficencias provinciales*.—*La Lucha antipalúdica*.—*Los médicos practicantes*.—*Sección bibliográfica*.—*Sección oficial: De nuestro Colegio Médico*. Actas.—Balance de Tesorería.—Lista de Médicos Colegiados. Noticias.

RAFAEL GARRIDO ZAMORA

Jefe Médico de los Servicios de Radioelectroterapia del Hospital Provincial

CONSULTA PARTICULAR DE DOS A CINCO

Radioterapia profunda. Radiografías. Diatermia. Corrientes galvánicas y farádicas.

Se dispone de un aparato alemán «Coolinax» para radiografías fuera de la localidad.

Plaza de San Agustín, 21 = Córdoba = Teléfono 1-1-3-8

“CEREGUMIL” Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales

Fernández y Canivell.—Málaga

MISCELÁNEA

Modelos de organización y de actividades fueron las Asambleas décima de Juntas de Gobierno de los Colegios de Médicos y segunda de la Previsión, celebradas en San Sebastián durante los días diez y siete al veintidós del pasado mes, de suerte que descontadas las muy escasas horas dedicadas al expansionamiento y descanso de los asambleístas, fueron invertidas la mayoría en poner nuevos esfuerzos en la gran obra que efectúa el Consejo general; en laborar por el mejor desenvolvimiento de los profesionales médicos, en sus múltiples relaciones sociales, y en el estudio de los variados problemas que lleva inherentes el volumen crecidísimo de operaciones realizadas y a realizar por la Previsión.

En la prensa diaria y profesional editada en el curso y a raíz de las referidas Asambleas, se ha dado cuenta bien detallada de los debates promovidos en el estudio de los temas y conclusiones provisionales que insertamos en anteriores números de este BOLETÍN, de modo que no hemos de insistir ahora en lo que es conocido de nuestros lectores y les será ratificado, probablemente y en breve plazo, desde las páginas de la «Gaceta», ya que en el «Diario Oficial de la República» han de aparecer, traducidas en realidades, aquellas conclusiones, con su redacción definitiva, de las citadas Ponencias, el Código general deontológico y la reforma, tan necesaria, de los Estatutos por que se rigen los Colegios de Médicos.

Hubo, empero, otra cuestión, tratada incidentalmente en San Sebastián, aprovechando la concurrencia del Comité de la Asociación Oficial de Titulares y de gran número de estos facultativos, y que siendo más que probable que afirmada esté cuando estas líneas se publiquen, merecen especial

mención aquí. Nos referimos a los trabajos llevados a término por aquellos elementos, para dejar concluidas las bases del Reglamento del Cuerpo de médicos de la Asistencia pública domiciliaria—titulares, de las Casas de Socorro, Tocólogos y cuantos presten servicios sanitarios a los municipios— en relación con la Ley Pérez Mateos y a las que aportó la representación de nuestro Colegio, todas aquellas sugerencias precisas al fin de que sin lesionar en lo más mínimo los derechos de cada uno, quedaran bien puntualizadas las mejoras para todos y la imposibilidad de que los Ayuntamientos puedan creerse obligados en cualquier momento, a hacer valer los preceptos de sus antiguos reglamentos, si estos se oponen a lo que se legisle con carácter general.

No creemos que las actuales circunstancias sean obstáculo para la publicación del referido Reglamento. Antes por el contrario, confiamos, como se indica más arriba, en que la «Gaceta» lo insertará con margen de tiempo suficiente para reproducirlo en las páginas de este número. Pero si aquietados los ánimos y resuelto lo que sea pertinente respecto al alto personal de los ministerios, el doctor Pérez Mateos sigue en la Subsecretaría de Sanidad, entonces pensamos que tal vez pasen algunos días sin que aquel sea conocido, ya que tal compañero tiene el propósito decidido de que simultáneamente queden reglamentados también los facultativos de la Asistencia pública hospitalaria, segunda rama de los comprendidos en la Ley del once de Julio último, como elementos al servicio sanitario del Estado y de las Provincias.

Sea como quiera, en San Sebastián no han perdido el tiempo las representaciones de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Médicos. Y ello es importantísimo en esta época en que solo se piensa vivir los días sea como fuere...

Uromil

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO, PARA COMBATIR LA URICEMIA
Y LAS ENFERMEDADES DEL METABOLISMO



ARTRITISMO

ARTERIOESCLEROSIS

CÁLCULOS

GOTA



REUMA

LABORATORIOS VIÑAS - CLARIS, 71 - BARCELONA



MORHUÉTINE
JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA
MEDICACIÓN TODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUSTITUYE AL AZÚCAR DE BACALAO Y SUS EXTRACTOS (PHOSPHORES)
SADOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.



FORMULA: 1000 mg. de fosfato sodico glucerina

EFICAZ EN ADEOPATIAS EMFATISMO
EX. HEPATICO S. ACIDISMO DIABETES
NUTRICIONALES. CONVICIENCIAS AMINO
Y SUIVENOGRIA DEBILIDAD GENERAL
DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE

LABORATORIO DE FARMACIA BARRIL

La Previsión
Médica Nacional
le asegurará su
vejez y el pan de
sus hijos por una
cuota mensual
muy reducida

Dr. Saldaña

Laboratorio de Análisis Clínicos

BACTERIOLOGÍA, QUÍMICA E HISTOPATOLOGÍA CLÍNICA

(Sangre, Orina, Espustos, Pus, Tumores, Autovacunas,

Líquido céfalo-raquídeo,

Diagnósticos de Laboratorio en enfermedades del ganado, etc.)

Gondomar, 2, principal

CÓRDOBA

Teléfono 2646

Tarifa de publicidad EN ESTE BOLETÍN

PAGINAS FRENTE AL TEXTO

Página entera . . .	30'00 pesetas inserción		
Media plana . . .	17'50	»	»
Tercio de id. . . .	12'50	»	»
Cuarto de id. . . .	10'00	»	»

Anuncios intercalados entre las noticias (entrefilets), una peseta línea, largo de media página.

Encajes en forma de tiras adheridas al número, 15 pesetas.

Hojas sueltas, repartidas con el «Boletín», 10 pesetas por reparto del número.

Todo anunciante recibirá gratis el «Boletín».

La inserción de anuncios se entiende tácitamente prorrogada en tanto no se avise su rescisión, la que debe ser anunciada con 30 días por lo menos, de anticipación, a la fecha de su cumplimiento.

Julián de Cabo

DIABETES

Enfermedades del metabolismo = Glucemias = Metabolimetría

CONSULTA DE 2 A 5

Plaza de San Juan, 2 A

CÓRDOBA

Obscuros síndromes endocrino-simpáticos: PELADA

por Octavio Ruiz Santaella, de Córdoba

De entre los muchos y variados problemas que a diario se le presentan al dermatólogo descuelga el síndrome peládico, que más de una vez es motivo de aburrimiento y desesperación para médico y enfermo.

¿A qué se debe la pelada? Basta observar, aunque a la ligera sea, la diversidad de causas que a su producción se le atribuyen para cerciorarse de la confusión que hoy por hoy impera en este punto concreto de la Dermatología.

Se habla de sífilis: se citan los trastornos dentarios: se piensa en una espirofilosis tóxica; se escribe sobre hiper e hipo función de glándulas endocrinas; se invoca al metabolismo alterado, y por último, se considera por otros como «*síntoma*» de «*sífilis tardía*», olvidando acaso a los modernos autores alemanes que afirman categóricamente «*que en la sífilis tardía lo único tardío es el diagnóstico*».

La sífilis, tanto adquirida como congénita—más esta última—produce peládicos, en escasísimo número, pero cuyo origen «*parece*» innegable, al venir en su ayuda el tratamiento adyuvantívus.

Para el incansable profesor de San Juan de Dios, Sainz de Aja, en algunos sífilíticos la pelada ha curado coincidiendo con una época de medicación, pero sin influencia directa de ésta, sino por mera coincidencia (?), o por acción tónica general. Sabourand, por el contrario, afirma que este síndrome alcanza en primera línea a la sífilis, sobre todo a la congénita; encuentra siete casos sobre diez de peladas con padres sífilíticos, presentando los estigmas dentarios típicos (Hutchinson, mala implantación de

los incisivos, microdentismo, tubérculo de Carabelli, etc., etc.)

Los trastornos dentarios, los procesos de la otobucorinofaringe, deben ser cuidadosamente vistos y corregidos, en presencia de un peládico; no es del todo infrecuente, que la erupción de la muela del juicio, sea el comienzo de la afección, y tampoco es raro, que los agentes provocadores, sean un tapón de cerumen, unas vegetaciones o unas amígdalas hipertrofiadas; así pues, el odontólogo, por un lado y el otorrinolaringólogo por otro, son dos incógnitas a eliminar en el problema que nos ocupa.

Partidario decido de la espirofilosis tóxica, a la vez que de la no contagiosidad de la pelada fué Luciano Jaquet; con la misma ansia de saber y rayando en el heroísmo—igual que Jonh Hunter—se inoculó varias veces, sin conseguir nunca que se le reprodujeran brótes alopécicos.

Y pasamos a decir cuatro palabras sobre desequilibrio endocrino. También aquí, como no, se utiliza a manera de «cajón de sastre», el pretendido déficit o superavit funcional de las glándulas de secreción interna. El bocio exotóxico, unido al despertar y declinar de la vida sexual ovárica de la mujer—parecen ser—las causas más fundamentales, achacables a trastornos de secreción, más o menos difíciles de controlar en la práctica. Basse-dow en su memoria célebre sobre el bocio experimental señala ya la frecuencia del síndrome: los trastornos genitales, casi siempre íntimamente unidos a los tiroideos, deben ocupar un lugar en la etiología pelédica; no debemos olvidar que en ciertos casos de castración masculina, se han visto

SARNA (Roña)

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

Sulfureto Caballero

Destructor tan seguro del Sarcptes Scabiei, que una sola fricción, sin baño previo, lo hace desaparecer por completo, siendo aplicable en todas circunstancias y edades por su perfecta inocuidad.

J. CABALLERO ROIG

Apartado 710. — Barcelona

EN CÓRDOBA:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

A. G.^a-Pantaleón Canis

MÉDICO

del Instituto Provincial de Higiene,

JEFES DEL

Laboratorio del HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(Sangre, orina, esputos, líquido cefalo-raquídeo, jugo gástrico, heces, pus, etc., etc.)

Sevilla, 9. pral.

Teléfono 15-43

CÓRDOBA

BOROLUMYL

FORMULA: TARTRATO BÓRICO, POTÁSICO, FENIL-ETIL-NALONILUREA, CAFEINA, BELLADONA ETC.

INDICACIONES

EPILEPSIA

VOMITOS DEL EMBARAZO

ECLAMPSIA, COREA

HISTERISMO Y OTRAS AFECIONES DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

YODUROS BERN-K.Y.Na.

SIN YODISMO

Dosificadas a 25 Centigramos

Tratamiento Científico y Radical de las
VARICES, FLEBITIS

Hemorroides y Atonías de los vasos por las
GRAJEAS DE

VARI-FLEBOL

FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS, CITRATO SÓDICO, TIROIDES, HIPÓFISIS, CAP. SUPRARRENALES ETC.

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor: LABORATORIO BENEYTO S.A. MADRID

desarrollar peladas de evolución muy grave.

Evolución de la placa peládica.

—Cada pelada se «rodea» de un sello especial, cuyo hecho, unido a los múltiples casos vistos e historiadlos, hizo decir al sabio Sabourand «el porvenir de un peládico antiguo está calcado en su pasado». La observación no rara de la placa que se cura por un lado y se agranda por el opuesto, constituye el mentís más formidable para aquellos compañeros que de una manera arcaica y sistemática se aferran al origen parasitario del síndrome que describimos.

Diagnosticar una pelada es sencillísimo, toda vez que puede reconocerse incluso desde lejos; sin embargo, puede haber causa de error: en los niños pueden confundirse con las tiñas; en los adultos con antiguas cicatrices.

De la alopecia sifilítica se diferencia en que ésta es una alopecia difusa y no en placa: cuando toma el aspecto llamado «en claros», éstos no están del todo calvos; además va acompañada de otras manifestaciones cutáneas o mucosas del período secundario.

De causa desconocida también y origen de crasos errores diagnósticos ha sido la pseudo-pelada de Brocq: empieza como la pelada, sin ningún signo funcional, aunque de una manera más insidiosa: cuando el individuo se apercibe descubre la existencia de pequeñísimos puntos de ataque, las placas son blancas, nacaradas: la piel es lisa, tomando el aspecto llamado «de cáscara de cebolla». Esto explica el por qué Brocq ha colocado esta enfermedad en el cuadro de las «alopecias atrofiantes».

¿Cómo trataremos a un peládico?—Si como punto guía debe llevar el médico el examen minucioso del enfermo, tratándose de un peládico «hay que afilar» hasta donde nos sea posible.

En primer lugar mandaremos exa-

minar por un competente odontólogo el sistema dentario, pues no olvidaremos nunca que ya hace tiempo que Jacquet ha demostrado que la extracción de una muela del juicio «puede por sí sola» sanar una pelada, a veces rebelde a todo tratamiento: tratándose de niños el examen bucal puede ser el haz de luz que nos oriente hacia una sífilis congénita más o menos asintomática: extenderemos el examen a las glándulas endocrinas (trastornos tiroideos, ováricos, suprarrenales, etc. etc.); si la enfermedad sobreviene en anémicos, agotados, etc., aconsejamos una temporada de campo, hidroterapia, fricciones alcohólicas, etc. Como tratamiento local procurad siempre irritar los puntos enfermos, ya sea por medios mecánicos, tópicos o ya por agentes físicos (con la luz ultravioleta hemos obtenido buenos resultados en el Dispensario Azúa); tantearemos después los extractos pluriglandulares y si a trueque de todo el enfermo sigue rebelde a cualquier tratamiento, instituiremos como punto final una receta que dirá al pie de la letra: *¡pacien. al. ¡mucha paciencia!*

BIBLIOGRAFÍA

Dermatologías.—Darier.—Rost.—Sequeira.

Actas Dermo-Sifilográficas, número 1.—Octubre 1933.

Fichiers, Du Monde Medical.

Historias del Dispensario Azua, números 179, 188, 246, 284, 431, etcétera, etc.

**¿Tiene V. hijos pequeños
y no está inscripto en
Previsión Médica?**

Doctor: si no lo ha hecho, ensaye con interés el moderno preparado vegetal

GRA-MIL

del Laboratorio S. Villarroya, Mar, 38, Valencia!, y quedará convencido de que es el más perfecto y agradable de los alimentos vegetarianos.

Depositarlo en Córdoba: D. José Caballero, Conde Cárdenas, 21

Representante en esta provincia. D. Eduardo Marfil Leiva

PLAZA DE LA REPÚBLICA, 2

CÓRDOBA

PALUDISMO

LAVÉRANSAN

Poderoso contra fiebres palúdicas, tónico, aperitivo y reconstituyente

COMPOSICIÓN. Cada pildora Laveransan contiene:

Clorhidrato de qq.	15 centigramos
Arrhenal	1 »
Protooxalato de hierro.	2 »
Polvo nuez vómica	1 »
Extiacto blando genciana	5 »

Caja de 40 pildoras, Ptas. 6'50

Muestras a disposición de los señores Médicos

Laboratorio Bazo

Ribera del Fresno (Badajoz)

Congresos internacionales

Séptimo de Accidentes y Enfermedades del Trabajo

Este Congreso se celebrará en Bruselas en julio de 1935 bajo la presidencia del Dr. Glibert.

Los trabajos del Congreso se presentarán en forma de Ponencias oficiales y comunicaciones libres, distribuidos de la siguiente manera.

Sección A: Cirugía

I) Consecuencias lejanas de los traumatismos del cráneo:

a) Etiología y sintomatología; doctor Symonds.

b) Anatomía patológica; doctor Arnaud.

c) Diagnóstico, pronóstico y evaluación; doctor Lippens.

d) Tratamiento; doctores Oller (Madrid) y Paul Martín.

II) Traumatismos de la mano y de los dedos:

a) Tratamiento inmediato de las heridas de la mano y de los dedos; doctores Neuman y Bohler.

b) Complicaciones infecciosas de estas heridas; Dres. Yersin y Buzello.

c) Operaciones reparadoras después de estos traumatismos; doctores Lenormant e Ysellin.

d) Secuelas tróficas y dolorosas; doctores Leriche, Fontaine y Magnus.

e) Peritaje de las heridas de las manos y de los dedos; doctores Imbert, Paoli y Gyselynck.

Sección B: Enfermedades profesionales.

I) La lucha contra los polvos industriales:

a) ¿Cómo captar y examinar los polvos en vista de su medida y de su numeración?; doctores Middelton y Bordas.

b) ¿Cuál es el valor comparado de los diferentes medios de lucha contra los polvos industriales en suspensión en el aire?; doctores Deladriere y Boerma.

c) ¿Cuál son los criterios para la selección ante la amenaza de los sujetos expuestos a los polvos peligrosos?; doctores Etienne Martín, Teleky y St. Ernberg.

d) Cuales son los primeros signos de alarma indicando una intolerancia en la ocupación peligrosa?; doctores Policardé y De Nat.

II) Acción patológica de los gases escapándose de los filones de grisú.

La inhalación repetida de gas escapándose de los filones de grisú ¿tiene una acción patológica?

a) ¿Cuál es la naturaleza del gas escapándose de los filones del grisú?

Su hallazgo y su prevención; señores Breyre, Leprince Ringuet y Dr. Mund.

b) ¿Cuál son los efectos fisiológicos y patológicos del gas?; doctores Sayers, Flury, Henderson y Hautain.

Sección C: Mixta.

I) Manifestaciones objetivas del dolor:

a) Psico-fisiología del dolor; doctor Biondi.

b) Las alteraciones patológicas del sentido del dolor; doctor Crouzon.

c) El diagnóstico objetivo del dolor en los traumatizados; Dr. De Laet.

II) Electricidad:

a) Trastornos patológicos debidos a la electricidad; doctor Aiello.

b) Higiene eléctrica; Dr. Jellinck.

c) Anatomía patológica; Dr. Von Mayenburg.

d) Heridas eléctricas; Dr. Stassen.

Para toda información, dirigirse al secretario general del Congreso doctor Leo Dejardin, 23, rue de Commerce, Bruselas, o al Comité de Propaganda español, que preside el Dr. A. Oller, de Madrid, según publicamos en nuestro número de Enero.

* * *

Congreso de Gastro-enterología

Por iniciativa de la Sociedad belga de Gastro-enterología, se ha constituido un Comité para la organización de este Congreso que se celebrará en

Bronquimar. (Inyectable). Energico antiséptico de las vías respiratorias.

Bronquimar con Lecitina y Colesterina.

(Inyectable). Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

Bismuxel. (Inyectable). El tratamiento más energético de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro.

Bismuxel. (Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

Vitasum y Vitasum-Ferruginoso. (Inyectables). El más energético de los reconstituyentes.

Vitasum y Vitasum-Ferruginoso. (Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

LABORATORIO DEL DOCTOR FERNÁNDEZ E LA CRUZ, Médico y Farmacéutico,
MUÑOZ Y PABÓN, 11 (ANTES CARNE), SEVILLA
Concesionario exclusivo, DON JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Hranjuez, núm. 2.-Sevilla

PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINO

ELIXIR CLORHIDRO-PÉPSICO AMARGÓS

DIGESTIL (Nombre registrado)

TÓNICO DIGESTIVO de ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vomica
Delicioso medicamento que suple en los enfermos la falta de jugo gástrico

MEDICACIÓN INYECTABLE INDOLORA, DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS

SUERO AMARGÓS TÓNICO-RECONSTITUYENTE

EXCITANTE VITAL, REGENERADOR DEL ORGANISMO Y ANTINEURASTÉNICO

Composición: Cada ampolla contiene: Glicerosfato de sosa, 10 centigramos. —Cacodilato de sosa, 5 centigramos —Cacodilato de estrignina, 1 miligramo. —Suero fisiológico, 1 c. c.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

BROMURANTINA (Nombre registrado)

Calma, regulariza y fortifica los nervios

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico, asociados con sustancias tónico amargas

Bruselas durante su próxima Exposición Universal, en cuyo Comité figuran como Presidente el Dr. Schoemaker y como Secretario el Dr. Brohée.

Dos cuestiones figuran en la Orden del día del Congreso: *Las Gastritis y Las colitis ulcerosas graves no amibranas*, siendo Ponentes de la primera los doctores Huost en la sección de Medicina, Konjetny y Paschond en la de Cirugía, Belg en la de Radiología, Montier en la de Anatomopatológica y Lion en la de Bioquímica; y de la segunda cuestión los doctores Gallart-Monés (de Barcelona) y Snapper en la sección de Medicina, Landelnois y Donati en la de Cirugía, Dall'Acqua en Radiología, Dustin y Winthep en la de Anatomopatología y Goffion en la de Bioquímica.

Los médicos que deseen asistir a este Congreso y tomar parte en sus discusiones, se les ruega avisen a la Secretaría general, Dr. Georges Brohée, calle de la Concordia 64, Bruselas.

El Comité de Titulares

En San Sebastián, e independientemente de los trabajos realizados para la redacción del Reglamento del Cuerpo de facultativos de la asistencia pública domiciliaria de que hablamos en otro lugar, celebró sesión este Comité, ocupándose detenidamente de la organización del III Congreso de Sanidad Municipal, el cual no ha podido celebrarse en las fechas anunciadas. El acuerdo de celebrarlo en Granada, probablemente en primavera, con algunos días de anticipación al Corpus, para que puedan quedarse a presenciar estas fiestas los congresistas que lo deseen, se ha tomado en firme, y muy en breve se harán los nombramientos de Comités científico, de propaganda, económico y local. Irán a Granada los señores Ruiz Heras y

Ayuso para solicitar el apoyo de la Diputación y del Ayuntamiento y designar la Junta local.

El Comité se propone que este tercer Congreso tenga mayor importancia que los anteriores y por ello comenzarán la propaganda y los preparativos inmediatamente.

Se ocupó del homenaje a los doctores Estadella y Pérez Mateos, acordando acceder a la petición del ministro de demorar la celebración. Pero se celebrará en Medina y se persiste en la idea de regalar las insignias de la cruz de Beneficencia al doctor Pérez Mateos.

También se acordó nombrar presidentes de honor de la Asociación a los citados personajes, que tanto han laborado desde sus altos cargos en beneficio de la clase.

Por escrúpulos de delicadeza, el doctor Tobajas presentó la dimisión de su vocalía, la cual no fué aceptada, pues la pérdida de un brazo no le resta condiciones para seguir trabajando por la Clase. El Comité aprovechó la ocasión para rendirle un homenaje merecidísimo de simpatía, y como insistiera en dimitir, se llevará el asunto a la próxima Asamblea.

El señor Algarra informó al Comité de las gestiones realizadas en el asunto de Alcóntar, que fueron aprobadas, acordándose dirigirse al abogado encargado de la defensa del señor Rivera para presenciar la cuantía de sus honorarios.

Se habló también de la conveniencia de montar un verdadero consultorio jurídico en las oficinas de la Asociación. Para ello se hará oportunamente un concurso entre abogados.

**¿Se ha inscripto Usted
en la
Previsión Médica?**

EPIVOMIN-Sanavida

(ac. feniletilbarbitur. brom. pot. Sales cálc.)

El remedio más eficaz hoy día contra la **EPILEPSIA** y toda clase de trastornos nerviosos —Vómitos del embarazo, insomnios, coqueluche.

«El enfermo que estoy tratando con su preparado Epivomin es un joven de 16 años atacado de Epilepsia; todos los días le daba un ataque y los más distanciados eran de ocho a nueve días. Desde que está tomando el Epivomin, que hace 43 días, radicalmente se han contenido con una dosis de tres comprimidos diarios.

Aprovecho gustoso la ocasión para saludar a Vds. afmo. ss. ss.

Dr. F. Reguera.

Ureña, 2 Febrero 1930.»

Laboratorio Sanavida, Apartado 227 - Sevilla

PRODUCTOS GAMIR

BARDANOL.—EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL

ACNÉ, FORUNCULOSIS, ENFERMEDADES DE LA PIEL.—Elixir de sabor agradable, en frasco de 500 gramos, 6 pesetas.

SIL-AL.—SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO

HIPERCLORHIDRIA, DISPEPSIAS, ÚLCERA GÁSTRICA.—Caja de 20 papeles, 5 pesetas.

PAPELES YHOMAR.—FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO

DIARREAS INFANTILES, ENTERITIS, DISENTERÍA —Caja de papillitos, 1'50 pesetas.

HODERNAL.—OLEUM PARAFINA LIQUIDUM PETROLATUM

REMEDIO DEL ESTREÑIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS.—Frasco de 500 gramos, 10 pesetas.

VINO URANADO.—ASOCIACIÓN DE ARSENITO POTÁSICO, NITRITO DE URANO Y AMARGOS

TRATAMIENTO RACIONAL DE LA DIABETES.—Frasco de 1.000 gramos, 7 pesetas.

(Los Papeles Yhomar también se expenden con sulfato de Hordenina a 3 pesetas caja y los Papeles de Sil-Al asociados con belladona).

Preparados en la **FARMACIA Y LABORATORIO de A. GAMIR**

CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 34.—VALENCIA

Octavio Ruiz Santaella

Médico especialista - - - Ayudante del Dispensario Azúa

Piel - Sífilis - Venéreo

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6

Gondomar, 2, piso 1.º

Teléfono 2979

El ingreso de tuberculosos pulmonares en los sanatorios

Por Orden publicada en la «Gaceta» del 8 de Septiembre se limita el ingreso en los Sanatorios del Estado:

a) A los enfermos que necesitan una intervención colapsoterápica la cual no puede ser realizada por los Dispensarios en vista de la escasez de recursos de las familias que impida una buena asistencia del paciente o de la falta de higiene de su vivienda que amenace la salud de sus convivientes.

b) A los enfermos para quienes un breve tratamiento higiénico dietético, complementado, si precisa, por procedimientos de orden médico, baste para la inactividad de sus lesiones.

Dentro de los mencionados grupos, los Dispensarios antituberculosos propondrán para su ingreso «preferentemente» a aquellos enfermos que por su situación económica no puedan subvenir a los gastos de su tratamiento, y también a los que representan, por circunstancias diversas, un peligro mayor para sus convivientes y, en general, para la sociedad; enfermos con familia numerosa, o pertenecientes a talleres en que haya hacinamiento, etc.

Los funcionarios de Sanidad que necesiten acogerse a la Asistencia pública, ingresarán también en turno preferente en los Establecimientos sanatoriales, como en los de tipo hospitalario, según sus condiciones. Igual privilegio se concede a los maestros y a los médicos contagiados en el ejercicio de su profesión, y sus auxiliares.

Todas las propuestas han de provenir de los Dispensarios centrales de la provincia correspondiente y ser tramitadas por el Inspector provincial. El director de Sanatorio decidirá si la propuesta se ajusta a lo dispuesto más arriba, y en caso de discrepancia, in-

tervendrá el Equipo de reconocimiento de la Dirección de Sanidad, formado por el director de un Dispensario, el de un Sanatorio de Madrid y el Inspector general de Instituciones sanitarias. Cada tres meses se renovarán los cargos facultativos.

El Inspector provincial sólo podrá cursar instancias para el ingreso de tuberculosos en los establecimientos del Estado cuando haya vacantes en los de la provincia.

En todos los Sanatorios habrá un 5 por 100 de «camas de urgencia» no sujetas a turno, para enfermos con un brote agudo a los que una intervención (Pneumotórax, Frenicectomía, Sección de adherencias, etc.), pueda contener o curar lesiones que es de suponer se hicieran incurables si el enfermo hubiese de esperar algún tiempo.

En lo sucesivo la Dirección de Sanidad solo admitirá instancias particulares cuando procedan de las escasas provincias que no tienen Dispensarios. En estos casos, la instancia, acompañada de una historia clínica, será firmada por el médico que atiende al enfermo o por el director de un hospital, y será cursada por el Inspector provincial de Sanidad. También acompañará a la instancia una nota relativa a la situación social del enfermo y a las condiciones en que viva, y una radiografía reciente, sin lo cual no será admitida.

Los enfermos en lista serán citados y reconocidos por los Dispensarios de su provincia, a fin de que estos propongan a los que reúnan las condiciones más arriba señaladas.

LA PREVISIÓN MÉDICA

TE LLAMA

¡¡INSCRIBETE!!

:-: Laboratorio Farmacéutico :-:

Pons, Moreno y C.^a

Director: D. Bernardo Morales

BURJASOT (VALENCIA)
(ESPAÑA)

Jarabe Bebé Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. URICH Y C.^a, S. R.—Barcelona

Tetradinamo (ELIXIR E INYECTABLE)
Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estriquina.

Septicemiol (INYECTABLE)
Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colesteroína, gomenol, alcanfor y estriquina.

Eusistolina (SOLUCIÓN E INYECTABLE)
Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escia.

Mutasán (INYECTABLE)
Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese estación de ferrocarril.

Asamblea de médicos ferroviarios

En San Sebastián ha tenido lugar el día 15 la Asamblea de médicos ferroviarios, cumpliendo el acuerdo adoptado en la preparatoria efectuada en Madrid en el mes de mayo.

Con gran animación y entusiasmo comenzó esta Asamblea bajo la presidencia del doctor Durán Sousa, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada, tras la presentación de las credenciales que acreditaban a los diversos representantes de las secciones provinciales de médicos ferroviarios de cada Colegio Médico y de los que prestan servicios en las Compañías de Andaluces, Madrid, Zaragoza y Alicante, Norte, Oeste, pequeñas Compañías y Ferrocarriles vascongados y de Santander-Bilbao.

El presidente expone las gestiones efectuadas hasta el día por la directiva, y a continuación, después de aprobarse por unanimidad dichas gestiones, se da lectura al proyecto de bases para el Reglamento de la Asociación que trata de crearse.

Leídos y discutidos los artículos del citado Reglamento, que es obra del ponente designado en la Asamblea anterior, doctor Bueno, se aprueban por unanimidad con ligeras modificaciones.

A continuación se procede a la elección de directiva con arreglo al Reglamento aprobado, resultando designados los señores siguientes:

Presidente: D. José Luis Durán Sousa (Andaluces). Vicepresidente: D. Vicente de Andrés Bueno (Norte). Secretario-tesorero: D. Antonio Ballesteros (M. Z. A.). Vicesecretario: D. Agustín Hidalgo (Oeste). Vocales: D. Juan Cogollos (Norte). D. Manuel Clemente (M. Z. A.). D. Manuel Vi-

llegas (Andaluces). D. Agustín Hidalgo (Oeste). D. J. García Vilaplana (pequeñas Compañías, zona Sur) y D. Manuel Celaya (pequeñas Compañías, zona Norte).

Como resultado de la discusión de proposiciones y ruegos y preguntas, se toman los siguientes acuerdos:

Ratificar las conclusiones de la Asamblea de Madrid que se elevaron oportunamente a la Superioridad.

Que en las secciones en que sea preciso, se nombre personal subalterno que auxilie al médico en las curas y consultas.

Que se gestione el que pueda ingresar en la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, los médicos supernumerarios, sustitutos y agregados, que ahora no pueden pertenecer a la misma por no percibir sueldo alguno.

Ante las manifestaciones de D. Alfredo Ezquerro, médico de la Compañía de Santander-Bilbao, el cual dice que en su Compañía se le obliga a utilizar para la cura de los accidentes el escaso material de que se dispone en los botiquines de las estaciones, sin permitirle recetar lo que sea preciso para dicho efecto, la Asamblea acuerda trasladar esta petición a la Superioridad.

Se designó ponente para la próxima reunión científica a don Tomás Maiz, médico de la Compañía del Norte en San Sebastián, que desarrollará el siguiente tema:

Normas para el suministro de medicamentos a los agentes ferroviarios y modificación del petitorio actual.

Finalmente, se acuerda gestionar que a los médicos ferroviarios le sean abonados los años de carrera a los efectos de jubilación, de la misma manera que se viene haciendo por el Estado, Provincia y Municipios.

PRODUCTOS WASSERMANN

- LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN.-INTEC.º DE 1, 2, 5 CC.
 VALERO-FOSFER WASSERMANN.-ELÍXIR E INYECTABLES DE 1 CC.
 YODOS WASSERMANN.-GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.
 DIARSEN-YODOS WASSERMANN.-COMBINACIÓN ORGÁNICA DE YODO Y ARSÉNICO, GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.
 GADIL WASSERMANN.-A BASE DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. (GADUS MORRHUE) INYECTABLES DE 1, 2 Y 5 CC.
 ATUSSOL WASSERMANN.-AFECIONES DE LA VÍA RESPIRATORIA. ELÍXIR.
 LACTO FOSFER WASSERMAN.-(SIN ESTRICNINA) PARA NIÑOS. SOLUCIÓN NORMAL DE LACTO-FOSFATO DE CAL Y HIERRO EN FORMA DE JARABE.
 ASPASMOL WASSERMANN.-ANALGÉSICO ANTIESPASMÓDICO-GOTAS.

A. WASSERMANN, S. A.

BARCELONA.—Fomento, 63, (S. M.)

Agentes para la venta: J. URIACH & C.º, S. A.—Bruch, 40 —BARCELONA

Para las Gastro Enteritis infantiles y en general en todas las infecciones intestinales de adultos:

➤ BACILINA BÚLGARA ◀

FERMENTO LACTICO GARANTIZADO PURO Y VIVO
 Presentación en medio líquido, único que conserva la vitalidad.
 Conservación limitada TRES MESES.
 Cada frasco lleva su fecha de elaboración y la de su caducidad.
 Dosis: tres tomas de 30 gotas al día.

Muestras y literatura a disposición de los señores Médicos.

Laboratorios **P. González-M. Suárez**

CONSEJO DE CIENTO, 59

BARCELONA

Aspectos profesionales de la implantación de el Seguro de enfermedad en relación con las Beneficencias provinciales

—:—

La implantación del seguro de enfermedad ha de influenciar grandemente los servicios de Beneficencia provincial y suscitar cuestiones profesionales, algunas de las cuales paso a exponer.

El carácter obligatorio que ha de tener el seguro, su aplicación a los asalariados y a las clases sociales económicamente débiles, ha de tener como consecuencia la disminución, en gran número, de la clientela actual de las Beneficencias, por pasar a depender de los servicios médicos del seguro. Si se calcula que el seguro de enfermedad comprenderá al 75 por 100 de la población española, no es aventurado suponer que ese tanto por ciento, aplicado a la actual clientela de las Beneficencias provinciales, en donde se atiende casi exclusivamente (al menos en teoría) a las clases menesterosas, rebasará con mucho del 90 por 100.

Entonces, ¿a quienes habrán de asistir gratuitamente las Beneficencias provinciales? Pues a los excluidos del seguro, que son, en este sentido, los trabajadores eventuales en sus periodos de paro, quizá a los aprendices, y a los indigentes.

Pero si esta disminución de la clientela con derecho a la asistencia gratuita es una realidad, no lo es menos, por el contrario, un aumento considerable, quizá más de lo conveniente, de la clientela que paga, siquiera sea a través de las Cajas aseguradoras. Máxime si se llega a establecer la *hospitalización obligatoria* en los casos de enfermedades contagiosas, ope-

raciones quirúrgicas, y cuando la hospitalización suponga más rápida curación y disminución en el coste del seguro («Contestación del Gobierno español al cuestionario para la X Conferencia Internacional del Trabajo sobre el seguro de enfermedad», publicación del Instituto Nacional de Previsión, pág. 26).

Las Corporaciones provinciales verán aliviadas sus cargas en proporción con el número de individuos que pasen de ser asistidos por la Beneficencia a la del seguro. Claro que esta liberación no será por la totalidad que esa carga supone, ya que según parece tendrán que contribuir con una prima por cada asegurado de su provincia. Pero las Cajas aseguradoras habrán de sufragar total o parcialmente los gastos que ocasione a las Corporaciones la asistencia de los asegurados.

Una de las obligaciones de las Cajas aseguradoras es pagar al médico la asistencia del enfermo. En el caso concreto de la hospitalización de los asegurados en un establecimiento de Beneficencia provincial, ¿cómo van a cumplir ese deber con los médicos? ¿Abonando directamente sus honorarios correspondientes como si fueran médicos de las Cajas? ¿Indirectamente, pagando a las Diputaciones una cantidad global por la total asistencia y por día por cada asegurado hospitalizado? En este caso ¿qué proporción de dicha cantidad correspondería percibir al médico o médicos de la Beneficencia provincial que asistieran al asegurado? Porque no creemos que dada la esplendidez con que nos pagan las Corporaciones provinciales consideren como una obligación más, por nuestra parte, la asistencia de los asegurados.

Parece que lo más sencillo sería un aumento de sueldo del personal de los establecimientos de Beneficencia provincial que compensara el mayor trabajo que supone el nuevo servicio

CONTRA LA DIABETES

INSULINA
ZANONI

EN FORMA DE TABLETAS Y GOTAS
(PARA VIA ORAL)

del Dr. ZANONI, de Milán

La primera INSULINA preparada
en Europa bajo estas dos formas

La INSULINA ZANONI, que también se prepara en inyectables,
está controlada por el Profesor Viale. Doctor del Instituto de
Fisiología de la Universidad de Génova.

El valor terapéutico de la INSULINA ZANONI está determinado,
no solamente con pruebas y contrapruebas sobre animales, sino
también sobre el hombre diabético y experimentada en Clínicas
Universitarias y Hospitales más importantes de Europa y América.

De venta en todas las Farmacias y Centros de Específicos

Agentes exclusivos para España:

J. URIACH Y C.^a, S. A.

Barcelona

que se le impone, quedando a beneficio de las Corporaciones las cantidades que ingresaren o percibieran por su convenio en las Cajas.

Establecido el principio de *libre elección del médico por el asegurado*, ¿sería de aplicación al hospitalizarse en un centro de Beneficencia provincial que ya cuenta con personal seleccionado y con una organización en marcha de sus servicios? El respeto a ese criterio sería enormemente perturbador para la buena marcha de los servicios y de la asistencia de los enfermos (asegurados y de Beneficencia).

Por tanto, propongo que la hospitalización de un asegurado lleve consigo la conformidad de ser atendido y tratado por el personal de los establecimientos de Beneficencia provinciales.

La inspección del seguro de enfermedad tiende a evitar el fraude. Si se acepta la remuneración del personal facultativo de las Beneficencias provinciales que atiende a los asegurados por un aumento en sueldo, deja de existir la idea de «ganancia» que habrían de procurarle una asistencia prolongada o una complacencia con el enfermo. Sólo guiará sus actos el más riguroso criterio científico. Soberaría la inspección.

Secreto profesional. Se argumenta que para una labor de previsión social, como es el seguro de enfermedad, se precisa conocer datos estadísticos que le sirvan de base para sus cálculos, y uno de ellos es el conocimiento del diagnóstico de los enfermos asegurados.

Por otra parte, es aspiración de los médicos el mantener el secreto profesional. No creo fundamental esta cuestión, pues actualmente en los centros de Beneficencia el secreto profesional es muy limitado, puesto que los diagnósticos figuran en partes administrativas y no existe en los accidentes del trabajo. Pero quizá pudieran conciliar-

se ambas tendencias por la obligación por parte de los médicos de anotar sus diagnósticos a los efectos de la estadística, sin declarar a qué enfermos corresponden, y únicamente se declararía la enfermedad del asegurado al médico inspector en los casos motivo de inspección.

LUIS SENIS.

(Del «Boletín del Colegio de Médicos de Madrid»).

La Lucha antipulúdica

La «Gaceta» del 12 de Septiembre publicó la Orden siguiente:

Habiendo sido suprimida la Comisión Central de Trabajos Antipulúdicos en virtud de Decreto fecha 30 de abril último («Gaceta» del 2 de mayo).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer quede en suspenso la Real orden de 21 de junio de 1930 («Gaceta» del 27), por la cual se creaba el título de médico agregado a la Lucha Antipulúdica, mientras se redacte el Reglamento por el cual ha de regirse el Servicio Antipulúdico creado en la Dirección de Sanidad por Orden de 30 de junio («Gaceta» del 11 de julio).

Los médicos practicantes

La «Gaceta» del 18 de Septiembre publicó una Orden de Instrucción Pública que dice así:

Los que se encuentren en posesión del título de licenciado en Medicina podrán, previo el pago de los derechos y obtención del correspondiente título de practicante o enfermero, ejercer estas profesiones auxiliares de la Medicina, quedando exentos de toda prueba de examen o aptitud.»

Contra esta disposición ha entablado recurso la Federación de Colegios de Practicantes.

AURASA ESTANOIDAL

Levaduras vívica y de cerveza

ASOCIADAS AL

Estáño químico y óxido estannoso

Específico contra las afecciones estafilocócicas (Forúnculo-sis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, etc.)

Muestras para ensayos:

Laboratorio Bioquímico de

Santiago Vitoria :-: Alcoy

Doctor: Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal, recuerde las irrigaciones de

ASEPTÓGENO

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, desarreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfato aluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

Caja para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 p/s.

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten dirigiéndose a

farmacia Villanueva Castellano :-: Badajoz

Sanatorio Quirúrgico de Ansorena

GRAN CAPITÁN, 17

TELÉFONO 2-4-8-5

CORDOBA

Pensiones desde 15 pesetas diarias

En este Centro se dispone de un servicio completo para la práctica de la transfusión sanguínea.

Equipo transportable de Rayos X para Radio-diagnóstico en el domicilio del enfermo.

Aparato de Diatermia por ondas Ultracortas para tratamientos de neuralgias, artritis, pneumonías, empiemas, absesos y Electro-Bisturi.

Sección bibliográfica

Anunciaremos dos veces todas las obras de la que se nos envíe un ejemplar. Se hará estudio crítico si se reciben dos ejemplares, o la índole de la obra lo requiere.

Últimas publicaciones recibidas

Compendio de Propedéutica y de Técnica Médica, por V. Cardier, con la colaboración para el Sistema Nervioso, de A. Davic.—Primera edición. Un tomo en cuarto de 1.440 páginas con numerosos grabados. Salvat, Editores. Barcelona. 1934.

Siempre resulta altamente provechoso todo esfuerzo que tienda a difundir el conocimiento fisiopatológico de los síntomas, y sobre todo, el tratar de exponer de una manera clara y metódica la técnica de su correcta exploración. Bien sabido es, que la inmensa mayoría de nuestros estudiantes abandonan las Facultades de Medicina con grandes lagunas de exploración clínica; bien sea porque el profesor atiende de ordinario de un modo preferente a la parte doctrinal o porque las necesidades y los apremios de tiempo impidan materialmente la exposición completa de los métodos de exploración.

Por esta razón, un libro como este del Prof. Cardier, tan elemental y tan completo al mismo tiempo, constituye un precioso elemento de ayuda para el estudiante y para todo médico práctico que quiera realizar una labor médica integral en el campo de la exploración. La técnica del interrogatorio, la explicación fisiológica de los síntomas y su correcta investigación, son los puntos fundamentales que expone el autor de mano magistral. La parte referente al sistema nervioso, está a cargo del Dr. Davic, que con su competencia reconocida trata este difícil capítulo y aumenta con ello el valor y el interés de la obra, que editada con

la maestría a que nos tiene acostumbrados la Casa Salvat, ha de ser sumamente del agrado de los médicos que la adquieran y deben adquirirla todos.

* *

Terapéutica Farmacológica y Materia Médica, por Francisco Arnaud. Traducción del Dr. J. M. Bellido. Un tomo en cuarto prologado de más de 800 páginas. Salvat, Editores, S. A., Barcelona. 1934.

Este libro de terapéutica de reciente aparición, merece un especial comentario por su gran utilidad práctica y por la intención del autor, que convencido de la insuficiencia de la enseñanza de dicha materia y de la incompleta preparación terapéutica de los médicos en general, ha querido y ha conseguido hacer una obra elemental y práctica que abarca al mismo tiempo todo el dilatado campo de la medicina curativa.

Especialmente dedicada a los estudiantes de Facultad, agrupa los medicamentos por su acción predominante y con ello consigue darle un sabor clínico de aplicación, no existente en verdad en aquellos libros de terapéutica que estudian los medicamentos agrupándolos según sus propiedades. No se olvida naturalmente de hacer una exposición concisa de las medicaciones especiales, como la dietética, la biológica, etc., aunque por el carácter de la obra, huye el autor de la ampulosidad y del acopio de datos innecesarios al estudiante, bibliografía, nociones históricas, etc., propios de obras más extensas y que llenan una finalidad de consulta o de ampliación de conocimientos.

Creemos sinceramente que libro tan útil como éste, magníficamente editado por Salvat, Editores, S. A., se difundirá con la rapidez que se merece,

* *

Especialidades del DOCTOR BASCUÑANA

ARINUCLEOL

Elizir e inyectable.—A base de *Posfonucleinato* y *Monometilarsinato sódicos*. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

BATERICIDINA

Inyectable.—Es remedio específico e insustituible en las neumonías gripales, el paratífus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos.

A petición se remite el folleto con literatura amplia.

POLIYODASAL

COMBINACIÓN DE YODO ORGÁNICO,
IONIZADO Y COLOIDAL

Inyectable y gotas.—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieren obtener los maravillosos efectos curativos del yodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios de iodismo.

Colirios asépticos.—*Comprimidos azucarados de B'sulfeto de quinina*
Solución Bascuñana.

Soluto antifímico.—*Elizir tónico digestivo.*—*Jarabe polibalsámico.*
Inyectables corrientes.—*Vaseliñas esterilizadas y otros.*

Soliciten el Catálogo general y los prospectos que interesen.

FARMACIA Y LABORATORIO:
Sacramento, 36, 38 y 40.—CÁDIZ

AVARIOL

Combinación arsenomercúrica soluble e inyectable en ampollas de 1 y 2 c. c. para el tratamiento específico más moderno y eficaz que se conoce contra la sífilis.

==
Poca toxicidad y acción rápida, brillante y duradera

PLASMYL

Comprimidos e inyectable.—*Antipaládico de la máxima eficiencia específica*, compuesto de Quinina monobromurada, azul de metileno y ácido dimetilarsinato.

Los comprimidos son azucarados, de agradable y fácil ingestión, y el inyectable aséptico e indoloro.

SUERO TÓNICO

Inyectable.—Compuesto de *Glicerofosfato y Cacodilato sódicos, Sulfato de estriquina en agua de mar isotónica*. De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfatismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

Patología Postural.—Fisiología patológica y clínica de los complejos ortogénéticos.—Obra póstuma del Doctor Roberto Novoa Santos.—Prólogo del Dr. Marañón.—Un tomo en octavo prolongado de 200 pág.—Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1934. 9 ptas.

Enfermedades de los países cálidos, por los doctores Julio Guiart, Carlos Garín y Marcelo Leger.—Primera edición.—Un tomo con 94 figuras intercaladas en el texto y más de 400 pág.—Barcelona. Salvat Editores, S. A., calle Mallorca, 49.—1934.

OTRAS OBRAS DE MEDICINA

J. Saidman, *Los rayos ultravioletados.*—Un tomo de 740 páginas, ilustrado con 100 grabados y 4 láminas. En rústica, 46 pesetas. En tela, 51. En pasta, 53.—Salvat Editores, S. A., 41, Mallorca, 49. Barcelona.

El empleo racional de los rayos ultravioletados, no se consigue simplemente con la disposición de un mechero de mayor o menor importancia o potencia. El libro de Saidman estudia una verdadera especialidad, que exige grandes conocimientos y práctica abundante para que el proceder terapéutico rinda cuanto pueda rendir. El autor distribuye la materia en tres partes. En la primera estudia aparatos dispositivos. En la segunda las propiedades fisiológicas de los rayos ultravioletados y los estudia en el laboratorio y en la clínica, ocupándose de su acción sobre el sistema nervioso, sobre la sangre, sobre los cambios nutritivos. En la tercera parte estudia las aplicaciones terapéuticas y de estas páginas aprovechará especialmente el fisioterapeuta, las dedicadas a estudiar los rayos ultravioletados en la tuberculosis, que son magníficas, de gran valor práctico e indispensables para los que tratan tuberculosos. Termina la obra con unas páginas dedicadas a los

rayos ultravioletados en distintas especialidades y con una nota bibliográfica.

Trátase de un interesante y útil libro, excelentemente editado.

**

M. W. Thewlis, *Geriatría.*—Un tomo de 368 páginas con 24 grabados. Rústica, 22 pesetas. Tela, 26.—Salvat Editores, S. A., 41, Mallorca, 49. Barcelona.

Este original libro es de prevención y tratamiento de las enfermedades de la vejez. La Geriatría no comprende tan solamente el tratamiento de las enfermedades seniles, si no también el cuidado de las personas de edad, las causas de envejecimiento y los medios de prolongar la vida. Muchas de las actuaciones arterio-esclerósicas y otras seniles comienzan alrededor de los cuarenta y cinco años, y la atención adecuada en esta época prevendrá su desarrollo demasiado rápido.

He aquí los temas que desarrolla tan interesante publicación: valor de la vejez, cuidado de la ancianidad, trabajo para los ancianos, mentalidad, demencia, dieta, estreñimiento, y toxemias seniles, arterio-esclerosis, cardiopatías, nefritis, diabetes, reumatismo, asma, enfisema, bronquitis, neumonía, gangrena, corea, prurito, hipertrofia prostática, todo de carácter senil, Restablecimiento funcional en las parálisis seniles, curabilidad de las cirrosis hepáticas y de la ascitis, terapéutica, opoterapia, electricidad, alcohol. La gripe en los ancianos, errores de diagnóstico en los ancianos, simulación, sífilis contraída después de los sesenta años, climaterio senil, vida sexual en los ancianos, radioterapia en los casos seniles, cirugía en la vejez.

**

R. Gregoire y Oberlin, *Manual de Anatomía*, tomo III (texto y atlas, Biblioteca del Doctorado en Medicina).

Rústica, 32 pesetas. Tela, 39.—Salvat Editores, S. A., 41, Mallorca, 49, Barcelona.

El 3.º y último tomo de la Anatomía de Gregoire se ocupa de la descripción de los órganos contenidos en las cavidades torácicas y abdómino-pélvica. Hace primero el estudio completo de la constitución de sus paredes, pasando luego a ocuparse del contenido: aparato cardio-pulmonar con sus envolturas y órganos, que van del cuello hacia el abdomen o inversamente, en el tórax y órganos retroperitoneales e intraperitoneales en la cavidad abdómino-pélvica; entendiéndose por retroperitoneales aquellos órganos que descansan en la pared posterior del abdomen y de la pelvis, situados fuera de la cavidad peritoneal (aparato génito-urinario y pedículo vasculo-nervioso abdómino-pélvico), y por los órganos intraperitoneales, los envueltos por la hoja visceral de la serosa re-

presentados por el tuvo digestivo y sus anejos.

Capítulo muy interesante el que se refiere al peritoneo, a su desarrollo embriológico y a sus repliegues, que fijando las vísceras a la pared constituyen los mesos, o bien ligando las vísceras unas con otras forman los epilones. En libro aparte siguiendo el criterio de los dos tomos anteriores, van las láminas explicativas formando un completo atlas, permitiendo así, de una ojeada, una rápida y clara concepción de sus detalles anatómicos, topográficos y relaciones siendo muchas de ellas originales, francamente buenas y algunas muy bien logradas.

En resumen, obra elemental exponiendo las cuestiones fundamentales, pero sin descuidar detalles de verdadera especialización en esta materia bien impreso, correctamente presentado y de indudable utilidad para los estudiantes.

SALISOD

soluciones especiales
de salicilato sódico,
elaboradas con una
técnica perfecta, ori-
ginal y exclusiva de
nuestro laboratorio.

solución
(vía gástrica)

dos gramos de salicilato por cucharada
tolerancia perfecta

endovenoso, 10,00%

una y dos gramos de salicilato por ampolla (10 c.c.)
solución en agua estéril

intraarterial, 5,00%

un gramo de salicilato por ampolla (3 c.c.)
completamente estéril

LABORATORIO farmacéutico
MARTIN CUATRECASAS
C/ Arco de San Nicolás 44
Barcel. 24 - Barcelona - Tel. 92.27

Representante en Córdoba: D. Francisco Gutiérrez Ravé, Claudio Marcelo, 21

DE NUESTRO COLEGIO MEDICO

Premio Emilio Luque

Año 1934

La Junta de Gobierno del Colegio Médico de Córdoba, acordó en su sesión del día 4 de Septiembre, publicar la presente convocatoria para la adjudicación del PREMIO EMILIO LUQUE, correspondiente al año 1934.

Este premio consiste en el pago de los derechos de uno o varios títulos académicos, a cuyo fin destinará el Colegio la cantidad de mil pesetas como máximo.

Podrán optar a dicho premio los hijos de médicos que ejerzan en la provincia de Córdoba o hayan fallecido en el ejercicio de la profesión en la misma.

Los estudios correspondientes al título que se solicite, deberán terminarse en el Curso Académico de 1933-34.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Colegio, acompañadas de los justificantes, durante el mes de Octubre.

Para la adjudicación se tendrá en cuenta como norma principal, las condiciones económicas de los solicitantes.

El concurso será resuelto durante el mes de Noviembre por la Junta de Gobierno, que podrá ser presidida con voz y voto por el Doctor D. Emilio Luque, a quien para ello se invitará previamente.

Córdoba 5 de Septiembre de 1934,
El Secretario, *Jacinto Navas*.-V.º B.º,
el Presidente, *L. González Soriano*.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 5 de Octubre de 1934

En la ciudad de Córdoba y a las diez y nueve horas del día cinco de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro se reunió, previa la oportuna convocatoria y para celebrar sesión, la Junta de Gobierno de este Colegio, concurriendo los señores que con residencia en esta la constituyen.

Abierta la sesión por el señor Presidente y leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó admitir como colegiados, cuanto que han cumplido los requisitos reglamentarios para ello, a los señores don Arturo García Domínguez, don Antonio Carreto y González-Meneses, don José Jordano Barea y don José Sánchez de la Cuesta; y dar de baja por trasladar su residencia a otra provincia a don Antonio Dávila Cruz.

Seguidamente los señores Presidente y Tesorero dieron amplia cuenta de las sesiones celebradas en San Sebastián con motivo de la décima Asamblea de Juntas de Gobierno de los Colegios de Médicos y segunda de la Previsión Médica y de la labor realizada con los miembros del Comité de Titulares, para la redacción de las bases del futuro Reglamento de los facultativos de la Asistencia pública domiciliaria, quedando la Junta enterada y aprobando la determinación presidencial de que el señor Villegas Montesinos sustituyera al señor Blanco León, imposibilitado de asistir a dichas Asambleas, ya que coincidente con las mismas se había de efectuar, como se efectuó, la de médicos de ferrocarriles, de cuya sección en este Colegio es presidente el referido señor Villegas.

Noticiosa la Junta de que muy probablemente han de ser radiadas en el curso próximo las conferencias de los

BALANCE DE TESORERÍA correspondiente al mes de Septiembre de 1934, formulado de conformidad con los presupuestos vigentes:

	<i>Ptas.</i>	<i>Cts.</i>
Existencias del mes anterior	39.314	75
Ingresos		
I Subarriendo del local	225	00
II Cuotas de colegiados	3	00
III Cuotas de entrada	100	00
IV Carteras médicas	31	25
V Publicidad en el BOLETÍN	984	00
VI Listas de colegiados	8	00
VIII Intereses del capital social	3	00
444 pliegos para certificados del modelo A.	4.440	00
1.325 id. id. id. B.	198	75
120 id. id. C de 2 pesetas	240	00
1.315 id. id. C de 1'50 id.	1.972	50
125 id. id. D	18	75
id. id. F	3	00
id. id. G	3	00
200 pólizas de 2 pesetas	400	00
Total ingresos.	8.618	25
Gastos		
I Renta del local	375	00
II Sueldos y gratificaciones	520	00
III Pensiones concedidas	260	00
IV Gasto de cobranza de cuotas	3	00
V Impresión y gastos del BOLETÍN	765	75
VI Impresos de todas clases y anuncios	77	50
VII Suscripciones y compra de libros y encuadernaciones	15	00
VIII Agua, luz y calefacción	45	11
IX Correspondencia	41	10
X Teléfono	30	00
XI Menores y material de oficina	72	25
XII Mobiliario	44	00
XIII Representación del Colegio	1.950	00
XIV Premio «Emilio Luque»	3	00
XV Imprevistos y pago de suplementos antiguos que puedan existir	3	00
5 por ciento de 444 pliegos del modelo A.	222	00
5 » » de 120 » » C de 2 pesetas	12	00
5 » » de 1.315 » » C de 1'50	98	60
5 » » de » » F	3	00
5 » » de 200 pólizas de 2 pesetas	20	00
Franqueo y giros por pliegos	71	55
Al C. G. de C. M. E. por pliegos	3	00
Al Colegio de Puertorriqueños, por setos.	3	00
Total gastos.	4.619	86
RESUMEN		
Existencia del mes anterior	39.314	75
Importan los ingresos	8.618	25
Suma.	47.933	00
Importan los gastos.	4.619	86
Existencias para el mes siguiente	43.313	14

centros científicos madrileños, se acordó autorizar al señor Tesorero para que con cargo al capítulo de mobiliario adquiriera un aparato de radio, al fin de que los señores colegiados puedan oír desde el Colegio referidas conferencias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente y de lo que como Secretario, certifico.—*Jacinto Navas.*—*L. González.*

Lista de Médicos Colegiados

ALTAS

Don Arturo García Domínguez, con residencia en Lucena.

Don Antonio Carreto y González-Meneses, residente en Córdoba.

Don José Jordano Barea, de Córdoba.

Don José Sánchez de la Cuesta, también residente en Córdoba.

BAJAS

Don Antonio Dávila Cruz, de Peñarroya-Pueblonuevo, por traslado a otra provincia.

NOTICIAS

Como consecuencia de las oposiciones recientemente celebradas en nuestra Inspección provincial de Sanidad, los señores aprobados con los tres primeros números, D. Jerónimo Baufista Tirado, D. Gabino Dávila Martín Rayo y D. José González Callejas, han de ocupar, respectivamente, las plazas de médicos titulares de Castro del Río, Belmez y Alcaracejos.

**

Por Orden publicada en la «Gaceta» del 29 del pasado mes, quedará transformado en Centro secundario de Higiene, el establecido en Peñarroya-

Pueblonuevo e inaugurado en Junio último.

**

Leemos en el «Boletín Médico de Levante»:

«En el mes de Abril último un compañero tuvo necesidad de librar una certificación a un cliente suyo que debía presentarle ante el Juzgado correspondiente acreditando la enfermedad que padecía y le impedía hacer acto de presencia y la extendió en el primer papel que le vino a mano.

El Juez no reconociendo validez a la certificación dictó sentencia en contra del cliente en el litigio que se ventilaba condenándolo además en rebel-
día.

No se hicieron esperar mucho las represalias del dolido cliente contra el médico ya que presentó oportuna querrela ante los tribunales contra el facultativo alegando y con justísima razón, que él pedía una certificación a su médico sin estar obligado a saber en qué papel debía aquél extenderla. ¿Será eficaz para todos el relato del reciente hecho ocurrido?... No estaría demás el que escarmentásemos todos en cabeza ajena.»

**

Depurativo 19. *Purificador de Sangre y Linfa, Regulador de la Nutrición y Reconstituyente. Cura las Anemias, Gran Antiescrofuloso, Antituberculoso y Antiarterioescleroso. Dosificado a gotas lo pueden tomar hasta los niños de pecho.*

**

Antiartrítico 19. *Es el mejor disolvente y eliminador del ácido úrico.*

**

Use V. la Pomada antiséptica, 19, en Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Quemaduras, Grietas del pezón, etc., y verá curaciones sorprendentes. Caja 1 y 5 pesetas.

**

De la «Revista de Tuberculosis»,

que dirige el doctor Villanueva Is, tomamos estas notas:

A pesar de los buenos deseos del Gobierno, no figuran los sueldo de los forenses en el Proyecto de Presupuestos, por lo que deben todos los compañeros gestionar cerca de los amigos que sean diputados, que pidan la inclusión de los sueldos en el Presupuesto.

La Directiva convoca a los delegados provinciales para el día 22 de Octubre, a las tres de la tarde, en el Colegio Médico de Madrid, para dar cuenta de sus gestiones y de la dimisión irrevocable del presidente de la Asociación, así como juzgar la conducta del delegado de Granada y acordar lo que deba hacerse.

Se ruega la asistencia de los delegados provinciales y de cuantos compañeros puedan asistir.

Los delegados deben llevar el documento que acredite su calidad de delegado.

* * *

Viuda de compañero, ha poco fallecido, vendería las siguientes obras de Medicina:

Mohr y Staehelin, «Tratado de Medicina Interna».—15 tomos.

Suñer, «Enfermedades de la Infancia».—3 tomos.—2.^a edición 1921.

Gaston Variot, «Tratado de Higiene Infantil».—Tomo XIX de la Biblioteca de Ciencias Médicas.—1 tomo.—6.^a edición.—1.192 págs. y 1.885 grabados.

Loeper, «Lecciones de Patología digestiva».—3 tomos.

Chalot y Cestan, «Cirujía y Técnica operatorias».—1 tomo.—5.^a edición.

Faure y Siredey, «Tratado de Ginecología».—4 tomos.—2.^a edición 1926.

Opitz, «Tratado de Ginecología».—2 tomos.—Edición española de la última alemana 1927.

Doderlein, «Obstetricia».—4 tomos 1924.

Domarue, «Manual práctico de Me-

dicina Interna».—1 tomo.—2.^a edición 1.930.

Andral, «Principios generales de Patología».—2 tomos.—Edición 1931.

Ridocci, «Nociones de Higiene Privada General».—1 tomo.—2.^a edición.

Zschiesche, «Manual de Terapéutica proteínica».—1 tomo.—año 1924.

Vicent y Muratet, «Fiebres tifoideas y paratifoideas».—Un tomo.—Edición francesa (versión española).—Año 1.927.

Recasens, «Ginecología General». 1 tomo.—Año 1914.

Urrutia, «Litiasis biliar».—Un tomo, 1.926.

Trat. «Patología Quirúrgica», en colaboración con varios autores. 4 tomos.

Friedman, «Contribution a L' etude de la medication radiotivie des metrites».—1 tomo. 1927.

Pfaundler y Schlonmann.—«Tratado Enciclopédico de Pediatría».—3 tomos con otro complementario de Cirujía Infantil.—Versión española de la última edición alemana.

Vital Aza, «Tratamiento de la Anexitis».—1 tomo. 1.920.

«Protoinoterapia parenteral y terapéutica ergotropa».—1 tomo. 1920.

Guisez, «La práctica Otorino-Laringológica».—1 tomo.

Márquez, «Lecciones de Oftalmología Clínica».—2 tomos.—3.^a edición. 1.914.

Piñerúa, «Química General».—3 tomos.

Lessez, «Tratado de enfermedades de la piel y venéreas».—2 tomos.

Feer, «Tratado de enfermedades de los niños».—1 tomo.—8.^a edición.—1.924.

«La clínica del simpático y del parasimpático».—1 tomo. 1922.

Robin, «Tratado de Terapéutica», en colaboración con varios autores.—5 tomos.

Razón: Conserjería del Colegio,

EL TRATAMIENTO
DE LAS
TUBERCULOSIS QUIRURGICAS

ACEITE IODADO
INYECTABLE
FINIKOFF

POR EL
METODO
DEL
D^R FINIKOFF

CALCIUM
FINIKOFF
(INTRAVENOSO)

Laboratoire des Produits SCIENTIA, 21 Rue Chaptal, Paris. 9^e
Literatura y muestras: D. M. Moses, 2 D^a Plaza Independencia, Madrid.

bronquitis crónicas

JARABE FAMEL

a base de Lactocreoform soluble

**calma la tos
facilita
la expectoración**

*Depositarios generales para España
Curiel & Moran - Aragón - 228 - Barcelona*

GRAGEAS — Laboratoire des Produits SCIENTIA, 21 rue Chaptal Paris 9^e — GRANULADOS

PEPTALMINE

MAGNESIADA

TRASTORNOS
HEPATO-BILIARES
COLITIS

COLAGOGO

INSUFICIENCIA
HEPÁTICA
MIGRAÑAS

POSOLOGIA 2 CUCHARITAS DE LAS DE CAFE DE GRANULADOS 2 4 GRAS
DESU 1 HORA ANTES DE CADA UNA DE LAS 3 COMIDAS

PHOSPHORINA

ROBERT Reconstituyente
granular, elixir e inyectable



NATROSTRAL

ROBERT Antidispéptico
granulado y en comprimidos

ADPHOS ROBERT
Reconstituyente inyectable.

PLURICARDIOL

ROBERT Tónico cardíaco
Inyectable.

Representante para Córdoba y su provincia
Don Eduardo Marfil Leiva,
Plaza de la República, 2.—Córdoba